José Luis Tamayo, Mayo 10 de 1999.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FAMOSAL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatutos que rigen la marcha de la Empresa, en calidad de Representante Legal de FAMOSAL S.A., me permito presentar el informe de las gestiones Administrativas realizadas, correspondiente al Ejercicio Económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1.998.

Como Ustedes podrán haber observado en los Estados Financieros puesto a disposición en este Ejercicio Económico, en la Administración de la Fábrica de sal, se obtienen ingresos por venta de Sal Yodada y en grano, e otros ingresos, por un Valor de S. 900144.125′,00, restado el costo de Venta de S. 892177.393′,00, y los gastos operacionales de S. 104′108.537,00 nos deja una Perdida operacional de S.96141.805′,00 la cual se debe a varios factores que es conocido por todos Ustedes, como son la corriente del niño, que nos mantuvo semiparalizados los primeros seis meses del año. La falta de disponibilidad para adquirir materia prima, el alza de salarios y la elevación de los repuestos etc. Todo estos factores deben ser analizados por la Junta General de Accionistas.

Para Mayor información, adjunto los Estados Financieros entregados por el Contador de la Empresa C.P.A. Pedro de la Cruz Laínez.

De los Señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

GERENTE GENERAL